

Denesy Palacios Jiménez



DESDE UNA

**MIRADA Y VOZ
DE MUJER**

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

DESDE UNA
MIRADA Y VOZ
DE MUJER
ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

Denesy Palacios Jiménez

DESDE UNA

**MIRADA Y VOZ
DE MUJER**

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

HIPERTEXTO
EDITORES

DESDE UNA MIRADA Y VOZ DE MUJER

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

Primera edición: Lima, febrero 2018
Impreso en Perú / *Printed in Peru*

© 2018, Denesy Palacios Jiménez

© 2018, Hipertexto Editores
Víctor Campos Urbano
Lima, Perú

Edición general y cuidado de edición:
Víctor Campos Urbano
Diseño y diagramación:
Aldo Flores Ramos

Diseño editorial y diseño de cubierta:
Víctor Bruno Campos Carhuanchó
Fotografía:
Rómulo Luján Roque

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-01673
Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso en:
Punto & Grafiá S.A.C.
Av. Del Río N°113, Pueblo Libre,
Lima, Perú
RUC N° 20304411687

*A mis progenitores,
Nicanor Palacios Benites y
María Esperanza Jiménez Cueva.*

Índice

Presentación	13
Prólogo	
Luis Benavente Gianella	
Director de Vox Populi	15
CAPÍTULO I	
LA UNIVERSIDAD PERUANA.....	17
El currículum y la investigación universitaria	19
La necesidad de la enseñanza virtual para la innovación universitaria	23
Los nuevos desafíos y tendencias de la educación superior.....	27
¿Qué pasa con la educación superior universitaria?	29
El docente universitario y la nueva Ley Universitaria.....	33
La necesidad de una nueva Ley Universitaria.....	37
La educación es el arma contra la corrupción en el Perú	41
La nueva Ley Universitaria y su aplicabilidad.....	45
CAPÍTULO II	
PATRIMONIO CULTURAL	49
Recuperemos nuestro patrimonio cultural	51
¿Qué pasa con los museos en Huánuco?.....	55
Patrimonio y turismo: caso Huánuco	59
Perú debe cuidar sus recursos	63
Salvemos el patrimonio huanuqueño	65
Qhapaq Ñan, oportunidad de desarrollo para Huánuco	69
Kotosh: símbolo de identidad huanuqueña	73

CAPÍTULO III	
CULTURA Y DIVERSIDAD	77
La arqueología en los orígenes de la civilización andina.....	79
Construir desarrollo en la diversidad cultural	83
La interculturalidad y el problema social.....	87
CAPÍTULO IV	
POLÍTICA Y SOCIEDAD	91
El Parlamento Andino y una propuesta para Huánuco	93
La política y la universidad necesitan cambios	97
La violencia invade las diversas esferas sociales.....	99
CAPÍTULO V	
LAS MUJERES	103
Eliminar la violencia contra la mujer.....	105
Al ritmo de la ofensa musical	107
Enfoque de género e ideología machista	109
María Alvarado Rivera, un legado para las mujeres	113
CAPÍTULO VI	
ALGO PERSONAL	119
Oda a la muerte de mi madre.....	121
Oda a la muerte de mi padre.....	125
La intensa vida académica de Denesy Palacios (reseña de un amigo)	127
COMENTARIOS	131
AUTORES DE LOS COMENTARIOS Y PRÓLOGO... 143	
Los autores de los comentarios	145
El autor del prólogo	151

Presentación

Los años de difusión de mis opiniones por los diversos medios de comunicación de Huánuco, expresadas de manera variada e intensa, despertaron la idea de concentrar tales puntos de vista en un solo texto y así visibilizar con mayor énfasis mis juicios en torno a temas que considero de gran trascendencia.

La presente obra, por supuesto, no concentra todo lo difundido durante los años de tarea periodística en el diario *Ahora* y en radio Studio 5; reúne solo un conjunto de artículos importantes publicados en esta fase, que comprende desde el 2010 hasta el 2017. Los artículos considerados en este esfuerzo editorial fueron seleccionados por la trascendencia y vigencia del tema y el significado personal.

El análisis, la reflexión, la crítica y la propuesta sobre la realidad universitaria, la interculturalidad, el patrimonio cultural, la crisis política, la violencia ciudadana, la violencia contra la mujer y los asuntos de género, entre otros grandes temas, están presentes en el desarrollo de los artículos que publicamos.

Considero además dos artículos de enorme significado para mí, artículos de recuerdos para rendir homenaje y expresarles el agradecimiento eterno tanto a mi madre como a mi padre, tras el fallecimiento de ambos.

Mi agradecimiento especial a Julio Trujillo y a los amigos del diario *Ahora*, a Rubén Valdez y a los amigos de Studio 5, a Víctor Campos Urbano por la revisión, a José Reyes Viviano (q. e. p. d.), a Julio Quiroz y a todos los periodistas de los medios de comunicación de Huánuco.

Denesy Palacios Jiménez

También el agradecimiento a mis colegas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Unheval) y a mis alumnos de las facultades de Ciencias Sociales, Ingeniería Civil, Obstetricia, y Educación.

Del mismo modo, el agradecimiento especial a mis hijos, Ricardo y Rodrigo, a mi señor esposo Ricardo Sánchez Murrugarra, mi principal crítico.

En fin, a todos los amigos que constantemente solicitan mi opinión, y a quienes atiendo con el mayor gusto, porque pienso que los que contamos con un espacio de opinión en los medios tenemos el deber moral de percibir y expresar el sentir de la población.

Prólogo

Desde una mirada y voz de mujer constituye una valiosa compilación de artículos periodísticos escritos y publicados en medios de comunicación de Huánuco por Denesy Palacios Jiménez entre los años 2010 y 2017.

Organizada en temas como universidad peruana, patrimonio cultural, cultura y diversidad, política y diversidad, y reflexiones personales, la selección de artículos muestra una agenda de contenidos que sintetiza la vida académica y profesional de la autora.

Su formación académica profundamente humanística en la Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Católica del Perú y Universidad de San Martín de Porres, y su quehacer académico de docente, investigadora y responsabilidades administrativas desarrollado a lo largo de tres décadas de manera itinerante en todo el país, han sido condensados y volcados por la autora en cada uno de los artículos que forman parte de la selección.

Los artículos corresponden a su actual etapa académica y profesional en la tradicional ciudad de Huánuco, que fuera fundada en 1539 con el nombre de *La muy noble y leal ciudad de los Caballeros de León de Huánuco*, que inició su historia académica en 1961 con la fundación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, espacio de la actividad académica de la autora.

Los contenidos de la obra muestran como una constante el interés y la preocupación de la autora por valores académicos, culturales y políticos.

En relación con el tema universitario, aborda cuestiones fundamentales como la situación de la universidad peruana y la ley universitaria, la prioridad que requiere

Denesy Palacios Jiménez

la investigación, la urgente necesidad de innovación, y la vinculación ética de la universidad con la sociedad.

Sobre patrimonio cultural, muestra una sustentación cabal de la defensa del patrimonio cultural y la reafirmación de la identidad de Huánuco. Se podría decir que el libro expone el activismo de la autora en favor de ese patrimonio que requiere acción decidida de las autoridades (“Salvemos el patrimonio huanueño”). Sin temor a error, estos contenidos exhiben también la profunda gratitud a Huánuco de una piurana que reconoce los valores de la ciudad y la región que la acoge.

Acerca de cultura y diversidad, la obra combina el interés por una arqueología muy vigorosa en un Perú de tanta riqueza patrimonial del pasado, con los valores contemporáneos de reconocimiento de la diversidad cultural que tendrá que ser la base para el engrandecimiento del Perú en el futuro.

Respecto a política y sociedad, la autora sabe mostrar una amplia agenda social de temas vinculados a la política, como la demanda de cambio en la política y la universidad, la violencia social, la violencia contra la mujer. Es decir, la posibilidad de la acción de la política más allá de la política misma, la acción para la distensión social.

El toque personal, humano y necesario para la autora es el recuerdo de sus padres, que ha querido compartir con los lectores y que representa su capacidad de comunicación, de poner algo tan grande del ámbito personal como los padres, al alcance de los demás.

Junto con el valor profesional, académico, ético y literario del libro, podría decirse que sus contenidos de muy alta valoración respecto a Huánuco y sus valores, la universidad y su perspectiva, los padres y sus enseñanzas, son una suerte de retribución de la autora a cosas grandes de su experiencia de vida en todas las facetas.

Luis Benavente Gianella

Director de Vox Populi

Expresidente de Asociación Peruana de Facultades de Comunicación Social

CAPÍTULO I _____

**LA UNIVERSIDAD
PERUANA**

El currículum y la investigación universitaria

23/6/2012

El currículum vitae, por ser un instrumento que garantiza el desempeño profesional y los alcances de nuestra vida académica, nos cuesta mucho esfuerzo y dedicación conformarlo y no es un asunto de egocentrismo o para regocijarse al observar cómo los resultados de nuestro trabajo van llenando los espacios de una imaginaria "egoteca". El currículum es la historia de vida que ha respondido éticamente a la responsabilidad encomendada por las instituciones a las que servimos.

La arqueología, la historia y la antropología son disciplinas que permiten valorar el aporte de nuestros ancestros y que son estudiadas en los ámbitos universitarios; sin embargo, se observa que también abundan autodidactas y aficionados a ellas, lo que debe aceptarse en la medida en que la actuación de estas personas resulte honesta y guiado por el respeto hacia estas profesiones. Ejemplo de esta pasión por el saber es Julio C. Tello, padre de la arqueología peruana, médico de profesión, cuyos esfuerzos investigativos para estudiar las enfermedades en el Antiguo Perú, lo llevó a grandes descubrimientos y a sustentar la teoría autoctonista de la cultura andina. También es José Carlos Mariátegui, autodidacta por excelencia y el primero en interpretar la realidad peruana, cuya obra y pensamiento aún cobran vigencia.

En Chile, el experto más respetado en arte rupestre es el ingeniero civil Hans Niemeyer. Él no fue arqueólogo, pero sobresalió como autodidacta en este campo, tanto

que es reconocido como el pionero en la investigación del arte rupestre latinoamericano y uno de los fundadores de la Sociedad Chilena de Arqueología.

Efectivamente, la afición y el gusto por el conocimiento no tienen límites, pero me pregunto cuántos autodidactas existen en la medicina, la abogacía, la ingeniería civil, las ciencias sociales. Ser académico o poseer un currículum impresionante no implica tener la verdad. Considerar que un título nos hace investigadores o descubridores de la verdad científica, es el prejuicio. Los prejuicios son enemigos de la investigación.

Del orden del 10 % del contenido del arte rupestre podría tener relación con observación astronómica, pero los arqueólogos no tienen ninguna formación en astronomía dentro de su carrera, por lo tanto no están en condiciones de identificar estas relaciones. Se requiere entonces de un trabajo interdisciplinario.

Cuando hablamos de medicina tenemos que recordar que los pueblos originarios de todo el mundo desarrollaron por miles de años prácticas medicinales y continúan usándolo como medios curativos; en la actualidad es considerada medicina alternativa o complementaria. Y no hay que olvidar que la medicina actual está sustentada en muchos casos en la medicina tradicional o indígena. Por esta razón, muchos laboratorios modernos ganan tanto dinero patentando los principios activos de plantas o compuestos descubiertos o desarrollados por culturas indígenas

Si hubiésemos optado exclusivamente por la academia, la teoría de la evolución de Darwin estaría guardada en algún armario o habría sido quemada. Lo mismo se puede decir de los trabajos de genética de Gregor Mendel, el monje agustino católico y naturalista sobre cuyas leyes de transmisión de la herencia se basa la genética actual. Cuando presentó su trabajo en 1865 la academia no lo aceptó, era un aficionado. El valor de su aporte fue reconocido solo en 1900.

Ignacio Felipe Semmelweis, médico húngaro fallecido en 1865, sostuvo que los médicos que examinaban ca-

dáveres y luego atendían partos eran los causantes de miles de muertes de mujeres que daban a luz (fiebre puerperal). Tras el estudio, propuso que el método para evitarlo consistía simplemente en lavarse las manos con una solución de cal clorurada y así logró reducir en 70% la tasa de mortalidad por fiebre puerperal. Su trabajo fue denostado por la comunidad científica. Después de la muerte del médico, sin embargo, recién este método de prevención fue reconocido y extendido por la comunidad.

Como estos casos son extremadamente recurrentes, la ciencia se ha dotado de un método, a mi juicio, inteligente, el sistema de publicaciones y congresos. Si el trabajo es aceptado, entonces cumple con los estándares; un trabajo publicado en un medio o en un congreso científico, tiene el nivel de una tesis doctoral. Un estudio de doctorado solo indica que quien lo aprueba está calificado para investigar; sin embargo, en muchos casos sirve solo para aumentar la renta personal. Los estudios de posgrado no solo son útiles para mejorar la certificación académica, sino para formar investigadores. El valor de la investigación radica en hacer aportes de nuevos conocimientos, cuando el investigador se interna en lo desconocido, de poco le vale el currículum (incluso sus publicaciones anteriores).

La persecución, la ridiculización, la violencia y el asesinato intelectual no están ajenos a la academia. Esto se explica por el hecho de que quien investiga y logra hallazgos interesantes, queda un paso al frente, fuera del círculo de lo aceptado, de lo reconocido como "verdadero". La labor investigativa es la misión principal de la universidad, pero miren ustedes cuán lejos estamos cada vez de ella. Esta situación es la que se debe revertir y debe ser la mayor preocupación, no pelear para sentar a monigotes en el gobierno y darles poder para ignorar esta gran misión.

La necesidad de la enseñanza virtual para la innovación universitaria

21/8/2012

La sociedad actual se caracteriza por los avances vertiginosos en el aspecto científico y tecnológico del conocimiento, y por la tendencia a la globalización económica y cultural. Esta nueva realidad exige por lo tanto que las universidades se flexibilicen y desarrollen vías de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación.

Paralelamente es necesario aplicar una nueva concepción de los alumnos, así como cambios de rol en los profesores y cambios administrativos en relación con los sistemas de comunicación y con el diseño y la distribución de la enseñanza. Todo ello implica, a su vez, cambios en los cánones de enseñanza-aprendizaje hacia un modelo más flexible, más abierto, más extramuros, donde el docente no va a dejar de ser tal, sino que va a monitorear, facilitar, desarrollar tutorías en la educación, lo que implica una mayor preparación y una actualización permanente, y para ello conviene situarnos en el proceso de la innovación.

Es habitual hablar de tiempo de cambios, propiciado por los avances de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como del inicio de una nueva era, a la que suele llamarse sociedad de la información. Se puede destacar cuatro importantes temas que convergen en este momento: 1) la importancia del conocimiento como un factor clave para determinar seguridad, prosperidad

y calidad de vida; 2) la naturaleza global de nuestra sociedad; 3) la facilidad con la que la tecnología (ordenadores, telecomunicaciones y multimedia) posibilita el rápido intercambio de información; y 4) el grado con el que la colaboración informal (sobre todo a través de redes) entre individuos e instituciones está reemplazando a estructuras sociales más formales.

Los procesos de cambio sociales, tecnológicos y científicos exigen una permanente actualización en toda empresa productiva y en particular en la universidad. Estos acelerados cambios llevan implícitos, desde nuestra opinión, tres principales claves para adaptarse a las nuevas situaciones de acuerdo con Cebrián (1999): una atención específica al cambio y a la innovación; proyectos de mejora y formación permanente del capital humano; y nuevas tecnologías de la comunicación y de la información asociadas a la producción.

Las modalidades de formación apoyadas en las TIC llevan a nuevas concepciones del proceso de enseñanza-aprendizaje que, según Salinas (1997), acentúan la implicación activa del alumno en dicho proceso; la atención a las destrezas emocionales e intelectuales a distintos niveles; la preparación de los jóvenes para asumir responsabilidades en un mundo en rápido y constante cambio; la flexibilidad de los alumnos para entrar en un mundo laboral que demandará formación a lo largo de toda la vida; y las competencias necesarias para este proceso de aprendizaje continuo.

De igual manera, el rol del personal docente también cambia en un ambiente rico en TIC. El profesor deja de ser fuente de todo conocimiento y pasa a actuar como guía de los alumnos, facilitándoles el uso de los recursos y las herramientas que necesitan para explorar y elaborar nuevos conocimientos y destrezas; es decir, pasa a actuar como gestor de recursos de aprendizaje y a acentuar su papel de orientador y mediador. Sus conocimientos y destrezas son esenciales para el buen funcionamiento de un programa; por lo tanto, deben tener recursos técnicos y didácticos que les permitan cubrir sus necesidades.

Frente a una primera revolución industrial sustentada en la máquina de vapor, y una segunda apoyada en

la utilización masiva de la electricidad, la actual tercera revolución tiene como núcleo básico y materia prima la información. En la sociedad de la información aparece una nueva forma de cultura, la cultura de la pantalla que se superpone a la cultura del contacto personal y a la cultura del libro. Además, junto al entorno físico, real, con el que interactuamos, ahora disponemos también del ciberespacio, entorno virtual, que multiplica y facilita nuestras posibilidades de acceso a la información y de comunicación con los demás.

Hay que tener presente que, como cualquier innovación educativa, estamos ante un proceso con múltiples facetas: en él intervienen factores políticos, económicos, ideológicos, culturales y psicológicos y afectan a diferentes planos contextuales, desde el nivel del aula hasta el del grupo de universidades. El éxito o fracaso de las innovaciones educativas depende, en gran parte, de la forma en la que los diferentes actores educativos interpreten, redefinen, filtren y den forma a los cambios propuestos.

Los nuevos desafíos y tendencias de la educación superior

11/12/2012

Actualmente las universidades se encuentran ante el desafío de las nuevas exigencias de un mundo globalizado, marcado por una creciente competencia y por la aparición de nuevas necesidades, a las que están obligadas a responder. Necesidades tales como ofrecer una formación que se adapte a las actuales demandas de empleo, la utilización de nuevas tecnologías para optimizar esfuerzos docentes y la generación de nuevas formas de relación interinstitucional, como la educación a distancia o las redes virtuales. La atención a las crecientes demandas de una población con intereses, expectativas y capacidades diversas, implica la formulación de nuevos conceptos y estrategias formativas que superen enfoques convencionales, es decir, estrategias innovadoras y democratizadoras que posibiliten el acceso a la formación con equidad y calidad.

Esta situación trae aparejada la inclusión en las universidades de una nueva población estudiantil que se agrega a la demanda tradicional de la educación superior, compuesta por profesionales incorporados al mercado de trabajo, trabajadores con pocos años de escolarización y adultos mayores que requieren una actualización y renovación de sus conocimientos para responder a las exigencias del mundo social y laboral.

Las tecnologías de la información y la comunicación a través de la enseñanza virtual nos desafían a reinterpretar esos fines incorporando nuevos modos de aprender y de enseñar, nuevos destinatarios, culturas y nuevos interlocutores.

La tecnología, con sus variadas aplicaciones en el terreno educativo, renueva y acrecienta las posibilidades y permite a las instituciones de educación superior la creación de entornos abiertos que faciliten una gama de opciones y oportunidades para la formación individual y la movilidad social. Saber interpretar estos retos como oportunidades sería una aspiración de toda institución de educación superior para llegar a convertirse en una universidad de vanguardia y alcanzar los más altos niveles de calidad y excelencia académica e investigativa.

La transformación de la educación superior por medio de la virtualización es uno de los caminos que han empezado a recorrer gran parte de las universidades de casi todos los países. La evolución de la educación virtual en la región denota que no es homogénea y ocurre en un marco de tensiones y contradicciones. Si bien hay una tendencia creciente hacia el logro de mayores niveles de conectividad para algunos de los países de la región, aún son bajos, lo que genera aislamiento digital. Sin embargo, también es cierto que en otros países la virtualización de la educación superior continúa creciendo, se vuelve real y la universidad debe convertirse en este caso en garante de la calidad, pero con equidad. Los grados de despresencialización se expresan en una multiplicidad de modalidades pedagógicas, tipologías institucionales y modelos híbridos.

El avance hacia la virtualización de la educación superior es un proceso que atraviesa no solo las cuestiones académicas sino que impregna entre otras dimensiones la administrativa, de gestión e investigativa. Esto invita, frente a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación presencial, a desplegar un concepto diferente e innovador de las prácticas educativas.

¿Qué pasa con la educación superior universitaria?

24/9/2011

Desde su creación, la universidad ha servido para preparar a los jóvenes, hombres y mujeres, no solo para el desempeño laboral, sino para impulsar el conocimiento, la ciencia y la tecnología, y con ello el desarrollo de los pueblos. Y por supuesto, además prepararlos para gobernar las naciones.

En el actual ranking de las universidades de Sudamérica, elaborado por QS, la Universidad de Sao Paulo de Brasil ocupa el primer lugar, seguida por la Universidad Católica de Chile, la Universidad Autónoma de México y las universidades argentinas. El Perú, si miramos ese mismo ranking, encontramos solo a seis universidades, cuatro privadas y dos públicas, entre las 200 mejores de la región: la Pontificia Universidad Católica del Perú en el puesto 34, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el 49, la Universidad Cayetano Heredia en el 75 y la Universidad de Lima entre los últimos cien, al igual que la Universidad Nacional La Molina y la Universidad de San Martín de Porres.

A partir del siglo XX, el impulso educativo en el país ha sido una constante tanto desde el Estado como desde la sociedad en general. La presencia de las mujeres, cuyo espacio se abre desde la primera década del siglo XIX. El debate en torno a la educación que emprendieron Manuel Vicente Villarán y Alejandro Deustua, pareciera ser que su influencia fue bastante pareja en la medida en que la universidad peruana se convirtió en la cuna de los prin-

cipales líderes políticos del siglo XX, quienes se fueron forjando alrededor del proceso de la reforma universitaria de 1919. Desde 1940 el proceso de alfabetización se intensificó en la mayor parte del país, pasando del 60 % de analfabetos al 39 % en poco más de 20 años.

La educación en el Perú había pasado a convertirse en sinónimo de progreso, movilidad social y estatus. La educación superior empieza a ser vista como una herramienta privilegiada. Era una herramienta privilegiada en la medida en que para la primera mitad del siglo XX tan solo con tener la educación primaria completa bastaba para ejercer la labor de maestro rural. Era a la vez una muestra de estatus puesto que solo las familias más acomodadas podían darse el lujo de enviar a sus hijos a las entonces pocas universidades que tenía el país. Para 1960, por ejemplo, solo habían 30 247 estudiantes universitarios, es decir, el 0,3 % de la población en general.

Esto motivó que una vez satisfecha la necesidad de la educación primaria y secundaria, en buena parte de la población surgiera la necesidad de la educación superior, vista tanto como herramienta y como símbolo de estatus. Por tanto, responde más bien a intereses económicos de determinados sectores que han encontrado en el rubro de la educación un negocio redondo. El empequeñecimiento del Estado en los noventa no hizo más que coadyuvar a este proceso.

Hoy constatamos que nuestra economía se encuentra incapacitada para incorporar a este sector de profesionales cada vez más creciente. Preguntémonos, cuántos profesionales existen en el país que no ejercen sus respectivas profesiones. Con la actual Ley Universitaria que le otorga prácticamente carta blanca a los dueños o promotores de las universidades privadas del país y con la proliferación de universidades en todo el Perú nos encontramos en una situación caótica e hiper crítica. La decadencia de las universidades estatales, causada en gran medida por nuestra clase política, ha permitido la creencia de que la inversión privada en el sector educación promovería la eficiencia y la calidad. Nada más lejano de la verdad.

La realidad de la gran mayoría de universidades privadas de reciente creación es que carecen de la infraestructura necesaria para brindar una buena enseñanza y/o de una buena plana docente para dictar los cursos.

Pero en las universidades públicas es igual o peor de dramática. Las mallas curriculares por lo general se encuentran en constante cambio, las mismas que responden más a las necesidades del bajo nivel del docente que a las necesidades académicas de las carreras que se están dictando. Los alumnos una vez acabadas sus carreras se dan con la ingrata sorpresa de que sus títulos profesionales no son nada competitivos en el mercado peruano, menos en el internacional. Y es que ese tipo de universidades no gira en torno al aspecto académico, sino a intereses de los grupos que se han enquistado en el poder para beneficio personal. Estas universidades, por lo tanto, no hacen más que engañar a sus estudiantes.

El docente universitario y la nueva Ley Universitaria

15/7/2014

El 11 de julio pasado celebramos el Día del Docente Universitario, qué coyuntura más interesante para hablar de tales docentes en nuestro país, del limitado presupuesto asignado a la educación y la cultura, de la carencia de una política que respalde el desarrollo de una educación de calidad, y es que en esta nueva ley hubiésemos querido que contenga cambios más profundos, sobre por ejemplo las empresas educativas con fines de lucro y aquellas dízque sin fines de lucro.

Como dice Salomón Lerner, coincidimos en que dentro de las universidades, las personas que deben educar a los jóvenes, los docentes, posean la formación académica y pedagógica necesaria y, por sobre todo, observen una conducta que no se halle reñida con valores elementales que tienen que ver con la transparencia y honestidad en el manejo de los recursos que se les encarga administren, evitando además desarrollar un trato abusivo hacia sus alumnos y, cuando fuere el caso, hacia sus subordinados o subordinadas.

Lo bueno que establece la nueva ley para los docentes universitarios es la función de investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que le corresponde. Es tiempo, entonces, que cada universidad valore lo que tiene dentro de su plana docente, considere a los que verdaderamente merecen ser nominados, por ejemplo, docentes extraordinarios, eméritos u honorarios, y no emplear estas distinciones solo para

autoridades fuera del contexto de cada universidad, con la finalidad de “adular”, en vez de reconocer la real producción intelectual de los profesores.

Es decir, tenemos que olvidar la vieja costumbre de no reconocer la producción intelectual, o a los docentes investigadores, que con el hecho de haber democratizado el fondo asignado para este rubro, no se le ha hecho ningún favor a la universidad peruana, por lo que hoy dicho fondo va a ser solo para aquellos que verdaderamente hacen investigación, porque los docentes debemos investigar para enseñar y enseñar lo que investigamos, olvidar las clases repetitivas o memorísticas, y enseñar a los estudiantes a investigar, compartir con ellos la investigación y así conformar los denominados semilleros de investigación.

Lo interesante es que se está inculcando hacia el estudio permanente y hacia la investigación, porque los facilismos han permitido la pérdida de calidad en la educación, pues ingresaban a la docencia muchos profesionales que habían optado su título por exámenes de suficiencia profesional, es decir, sin experiencia en la elaboración de trabajos de investigación o de tesis, y muchas veces se les asignaba los cursos de Metodología o Seminario de Investigación. Nadie puede dar lo que no tiene, tal vez por ello se exige ahora el grado de maestro como requisito mínimo para el ingreso a la docencia, y qué bueno que este debe ser en la especialidad; además, por supuesto, de tener capacitaciones en Pedagogía Universitaria. La ley contempla que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos y tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante de acuerdo con el estatuto de cada universidad, que desde luego no debe ser menor o contrario a lo establecido por la ley.

Esperamos con esta norma poder combatir la influencia neoliberal y el alto grado de corrupción enquistada en las universidades del país, donde veíamos con gran desparpajo cómo para ser “elegido” autoridad se tenía que comprar los votos, para después buscar la manera de recuperar el dinero distribuido entre los votantes, situación

que nos ha llevado al fracaso más grande de la democracia representativa en las universidades y por lo que hoy la nueva ley da lugar al voto universal, aunque no como hubiésemos querido, es decir, 50 % para los alumnos y 50 % para los docentes.

Igualmente, para la evaluación de docentes y su promoción se debe hacer por los méritos profesionales y con los requisitos de ley, y no se tiene que forzar para ascender a docentes por silencio administrativo y aún más encargarles los órganos de gobierno. La norma contempla que los profesores ordinarios estaremos activos hasta los 70 años y que el 25 % debemos ser a tiempo completo. En las universidades nacionales, como la nuestra, casi todos estamos a tiempo completo y dedicación exclusiva, pero hay que ver cuánto de ello se cumple, muchos van a firmar asistencia y ni siquiera se presentan a clases. Este problema debemos corregir, por cuanto la nueva ley considera también tutoría, aparte del trabajo que necesitamos para las comisiones de acreditación y círculos de mejora. Es vital entonces que demos un poco más de nuestro tiempo y tengamos más permanencia en la institución que nos permite laboral como docentes universitarios.

Cuántas veces vemos a los estudiantes buscando a los docentes para la orientación sobre sus trabajos o entregar sus tareas; pero de los profesores solo reciben la ausencia. No olvidemos que si educamos a un joven o jovencita, estamos formando los profesionales y ciudadanos que velaran por el cambio y el desarrollo de su institución, de la región y del país. Y esto tiene como pilar fundamental los valores, los que son enseñados con el ejemplo. Para nuestros estudiantes nos convertimos en paradigmas, y qué pena cuando observan a su profesor o profesora que no se prepara, que improvisa sus clases, que liban licor con sus alumnos, que acosan a estudiantes, o que piden dinero para aprobarlos. Estos casos, por desgracia, quedan archivados.

Felizmente que sí hay docentes a los cuales tenemos que reconocer su entrega al trabajo, su profesionalismo, su respeto a los estudiantes y a la comunidad universi-

Denesy Palacios Jiménez

taria; con grandes esfuerzos personales hacen investigación y muchas veces los publican con su propio peculio. A todos ellos y ellas nuestro reconocimiento y saludo, son los que quisiéramos que nunca se vayan de la institución, porque se han ganado el corazón no solo de sus estudiantes, sino también de la colectividad, y estoy recordando, en especial, a la colega Clara Ibazeta, que ya no está con nosotros, y a los docentes caídos por la insania de la violencia.

La necesidad de una nueva Ley Universitaria

13/5/14

Esta semana estamos celebrando el aniversario de la universidad peruana, en memoria a la creación de la primera universidad en América del Sur, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que fue el 12 de mayo de 1551, y que se crea precisamente para satisfacer las demandas colonialistas para gobernar, de los españoles nacidos en América. Pero hoy, después de 463 años, ¿qué hace nuestra universidad para satisfacer las demandas que el país y la región exigen de ella? La universidad debe resolver los temas vinculados al financiamiento, la calidad académica y el gobierno universitario para poder desarrollarse de manera cabal.

La universidad peruana ofrece más de 130 carreras profesionales, muchas de las cuales se repiten con diverso nombre por la carencia de una nomenclatura estandarizada. Esta falta de organicidad se observa también en las maestrías y doctorados, lo cual conduce a que los estudios de posgrado se multipliquen sin atender un mínimo orden de prioridades nacionales y regionales, situación que se agrava por la carencia de cuadros docentes calificados que garanticen un servicio de calidad. Algunas universidades ofrecen estudios de posgrado que se realizan “a distancia” o “durante los fines de semana”, con notoria insuficiencia de nivel académico y sin que instancia alguna evalúe su eficacia. Es importante en este tema destacar el caso de Brasil, donde la educación a distancia no está comprendida en el régimen de autonomía universitaria y se halla sujeta a un control riguroso de calidad por parte del Estado.

La acelerada expansión de la oferta universitaria y del conjunto de la educación superior no ha ido acompañada de instancias que promuevan su idoneidad y calidad académica y administrativa como es el caso del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) de Colombia o el CONES ecuatoriano, o de mecanismos de acreditación, tales como el Consejo Nacional de Acreditación de Colombia, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de Argentina o el Provaao (prueba) que el Ministerio de Educación del Brasil aplica anualmente a las instituciones de educación superior. Esto se patentiza en una oferta absolutamente centrada en carreras profesionales que no requieren mayor equipamiento ni infraestructura. También en una excesiva proporción de docentes contratados a tiempo parcial.

La expansión del número y tamaño de las universidades no concuerda obligatoriamente con las necesidades del país y sus regiones, y de manera frecuente ha obedecido a demandas y tendencias estrictamente coyunturales. Dicha expansión ha ido acompañada con rigurosos mecanismos de control y acreditación de la calidad académica, públicamente reconocidos y legitimados.

En nuestro caso, la expansión de la oferta universitaria ha corrido sin control alguno, generando un empobrecimiento de la calidad académica y una agudización del desfase entre la oferta profesional de las universidades y las necesidades y posibilidades del país, tanto en lo que se refiere al mercado laboral como en lo que atañe a su pertinencia para el desarrollo.

En cuanto a la gestión, habría que notar primero que los órganos de decisión colegiados, establecidos por la Ley 23733, como la Asamblea Universitaria y el Concejo Universitario, son demasiado grandes, por lo tanto lentos e ineeficaces, distorsionando la gestión académica y administrativa. Y si repasamos la actual ley, la gran mayoría de sus artículos gira en torno al gobierno de las universidades, muy poco a la formación profesional, casi nada para investigación, ni proyección social, ni extensión universitaria, ni identidad cultural, ni responsabilidad social. Se ha hecho adendas para incorporar el Sistema

Nacional de Acreditación, el cual debe ser considerado para todas las carreras profesionales; y lo que es peor, algunas veces los estatutos y reglamentos de las universidades han distorsionado la ley, para usarla a imagen y semejanza de sus intereses nada académicos.

Es muy reveladora la tendencia que las universidades públicas han mostrado en dirección al aumento del número de sus facultades. De esta forma se produjo el surgimiento de un gran número de facultades que en realidad no deberían ser más que una especialidad integrada a un ámbito académico mayor. Esta caprichosa apertura de numerosas facultades ha tendido, además, a privilegiar las carreras que son rentables para la institución. En tales circunstancias, las prioridades curriculares nacen de modo aleatorio en cada facultad y se crean en la medida de sus necesidades particulares, guiados para incrementar cargos y puestos, aumentando el burocratismo, y no se toma en cuenta las áreas del conocimiento que deberían ser las unidades académicas administrativas llamadas facultades, y las jefaturas de departamento podrían ser comunes a una o varias facultades porque solo son unidades de servicio académico.

La universidad necesita cambiar sus perfiles académicos y profesionales para hacerlos más integrales. Frente a la tendencia a la fragmentación, que ha caracterizado a la formación profesional tradicional, se requiere una formación que integre conocimientos y competencias para operar en realidades y procesos complejos.

Los resultados del estudio de Luis Piscoya Hermoza muestran que las universidades no van en la senda de la excelencia académica y merece una profunda reflexión por quienes estamos comprometidos con el quehacer universitario, y de ahí la necesidad de una nueva ley que considere a la educación superior universitaria a nivel de un ministerio específico o un viceministerio del ministerio de Educación, basta de parches o de atacar instituciones, se precisa de este órgano ministerial para que de ahí emanen las políticas con las que se debe trabajar en la educación superior universitaria, y no olvidar que la ANR solo es un ente coordinador que se puede cambiar de de-

Denesy Palacios Jiménez

nominación, pero siempre se requiere de estos niveles de coordinación para un trabajo articulado.

En Huánuco, la carencia de una relación de la universidad con la sociedad, y la no pertinencia y coherencia interna, exige que la Unheval, como institución superior y con el liderazgo académico regional, formule el rediseño de un modelo universitario, que permita que esta universidad esté de cara al pueblo, de cara a la realidad y represente una solución a los problemas de la región. Ello pasa, desde luego, por su acreditación. Y para acreditarse hay que ir tras la calidad educativa real y no solo al encuentro un certificado.

La educación es el arma contra la corrupción en el Perú

16/6/15

La nueva Ley Universitaria ha abierto una discusión sobre los cambios impostergables para una educación superior de calidad en nuestro país. Un aspecto importante y todavía no completo es la elección de autoridades, dado que la democracia representativa había sido mellada con la compra de votos de los delegados docentes y estudiantes, ganando no el mejor docente o el más probo, sino aquel que acudía a las argucias y a la estrategia de toma y daca en el reparto de la torta del poder; este patrón se había generalizado en la mayoría de universidades públicas peruanas, e inclusive en las privadas, donde los rectores llegaban a ganar hasta dos millones de soles mensuales (caso Garcilaso) y/o eran los socios mayoritarios de la empresa educativa, o peor, tenían más de 15 años consecutivos en el gobierno, sabiendo que aquello permite el enriquecimiento ilícito. Digo todavía no completo porque el voto ha debido ser realmente universal, no en proporciones para los estudiantes.

Otro importante aporte es sobre la creación y funcionamiento de universidades. Deben tener mínimo dos facultades, y las carreras propuestas tienen que satisfacer la demanda; además, el tiempo para la autorización de funcionamiento provisional de universidades privadas, no será mayor a los cinco años.

En el país no necesitamos más universidades de las ya creadas, sino más bien se requiere de una supervisión de aquellas que existen, en algunos casos se han convertido en fábricas de titulación o graduandos. Las empresas

educativas (privadas) constituyen una de las más lucrativas, y es que funcionan sin supervisión ni monitoreo, ofertan cada vez más vacantes sin contar con una plana docente calificada y bien pagada, sin aulas implementadas con medios audiovisuales, sin talleres ni laboratorios, etc.

La educación superior universitaria debe estar en manos de docentes calificados e intachables, con diversos méritos, demostrable con capacidad profesional, y no con compra y venta de doctorados engaña muchachos.

La tesis obligatoria es otro elemento importante recuperado; si comparamos la educación superior peruana y la latinoamericana, vamos a tener que asumir los desfases que tenemos, pues los exámenes de suficiencia profesional o de titulación no visualizaban un control de calidad para el producto profesional que se estaba sacando, pero al constituir un ingreso económico mayor fue aceptado por las universidades para incrementar los ingresos de recursos propios en desmedro de la calidad educativa. Sumado a ello el dominio de idiomas extranjeros y de lengua nativa, es otro gran aporte. Notable recuperación, porque el Decreto Legislativo 739 del régimen fujimorista, con el bachillerato automático dispuesto en medio del populismo de gobierno, afectó a la universidad y a los profesionales peruanos.

Con ello, estamos pensando que es tiempo que la universidad se convierta en generadora de conocimientos, de ciencia y de tecnología, por eso la investigación científica debe recaer en connotados docentes que testimonien su producción intelectual y científica. Las universidades públicas destinarán para la investigación, como mínimo, un 10 % de sus recursos autogenerados y no menos del 15 % del presupuesto estatal, además del canon. En el caso de las privadas, destinarán no menos de un 15 % de su presupuesto, porcentaje que debe incrementarse hasta un 25 % en diez años. Y no debe democratizarse o dársele a todos, sino solo a aquellos que hacen investigación. No se debe otorgar como prebenda para incrementar el sueldo. Por eso estamos como estamos, con docentes sin valores, ni compromiso, ni identidad institucional, que

cada vez quieren ganar más, sin dar un plus producto en su trabajo, y lógico, tienen que apoyar en la elección para el gobierno, a las autoridades que permiten que esto suceda. No es casual que en educación en general ocupemos los últimos lugares a nivel latinoamericano. Por ello, es necesario revertir esta situación y la educación debe convertirse en una política preventiva y de mayor empuje si queremos salir del atolladero en que estamos, blindados por la inseguridad ciudadana, por la corrupción y la pobreza en todos los sentidos. La Ley Universitaria en el Perú debe exigir que haya universidades de calidad comprobada, que otorguen una preparación integral, que estén vinculadas con la realidad nacional y acentúen la investigación.

Lo mínimo que podemos hacer es cumplir con esta nueva ley, dar paso a nuevas autoridades y cortar con lo malo que hemos aprendido y que está haciendo mucho daño a la institucionalidad, los “derechos” individuales no deben sobreponerse al derecho colectivo y social, cuando tengamos mentalidad social y planetaria estaremos escalando el primer nivel hacia el desarrollo humano que tanto ansiamos. Urge la renovación de cuadros en los órganos de gobierno de las universidades peruanas, e implementar políticas educativas reales de cambio, no apariencias, sino cambios sostenibles para obtener la excelencia y calidad educativa, hacia donde apostamos.

La nueva Ley Universitaria y su aplicabilidad

17/11/15

Muchas críticas y resistencias ha recibido la nueva Ley Universitaria 30220, también impugnaciones que han llegado hasta el Tribunal Constitucional. La norma fue promulgada el 9 de julio de 2014 y para el Ministerio de Educación constituye un “primer hito en la reforma de la educación superior universitaria”. Tras dichas impugnaciones hoy, sin embargo, ya contamos con la opinión del pleno jurisdiccional sobre los expedientes 0014-2014-P1/TC, 0016-2014-PI/TC, 0019-2014-P1/TC y 0007-2015-PI/TC.

Promulgada la ley, la Sunedu precisó en julio de 2015 que las universidades públicas tienen plazo hasta el 31 de diciembre para aprobar sus nuevos estatutos y elegir a sus nuevos rectores, vicerrectores y decanos, en caso dicha institución, o alguna otra, se exceda en el ejercicio de sus competencias y viole derechos fundamentales.

La ley establece diez disposiciones claves:

- 1.- Se cierra la Asamblea Nacional de Rectores y el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (Conafu) y se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), adscrita al Ministerio de Educación, que es la responsable del licenciamiento (proceso para verificar el cumplimiento de las condiciones básicas de la calidad de la educación y autorizar su funcionamiento) del servicio educativo superior universitario.

- 2.- La Sunedu tiene competencia en las universidades, filiales, facultades, escuelas y programas que permiten obtener un grado académico. También fiscaliza si los recursos públicos y los beneficios otorgados fueron destinados a fines educativos y al mejoramiento de la calidad.
- 3.- La elección del rector y vicerrectores de las universidades públicas, para un período de cinco años, se realiza por votación universal, personal, obligatoria, directa y ponderada por todos los docentes universitarios y estudiantes matriculados.
- 4.- A la entrada en vigencia de la norma, cesó la Asamblea Universitaria de las universidades públicas y se suspenden los procesos de nombramiento y ascensos. A los diez días, se forma el comité electoral.
- 5.- Para ser rector se requiere ser docente ordinario en la categoría de principal, con no menos cinco años, tener grado académico de doctor con estudios presenciales, no haber sido condenado por delito doloso, no estar consignado en el registro de sanciones por destitución o despido y no estar en la lista de deudores alimentarios.
- 6.- Para ser docente de pregrado es obligatorio tener grado de maestro; el grado de maestro o doctor para maestrías y programas de especialización; y el grado de doctor para la formación de doctorado.
- 7.- Para ser profesor auxiliar se requiere título profesional, grado de maestro y como mínimo cinco años en el ejercicio profesional.
- 8.- En toda institución universitaria, sin importar si es privada o pública, por lo menos el 25 % de sus docentes debe ser a tiempo completo.
- 9.- La matrícula estará condicionada al rendimiento académico. La desaprobación de una misma materia por tres veces determina la separación temporal del alumno por un año. Luego, solo se podría inscribir en la materia que desaprobó para

retornar en el siguiente ciclo. Si desaprueba otra vez, será retirado.

- 10.- Las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, a fin de fomentar la excelencia académica.

El magistrado del Tribunal Constitucional, Eloy Espinosa-Saldaña, al explicar los aspectos más importantes de la sentencia que rechazó las demandas de inconstitucionalidad contra la Ley Universitaria, destaca que la creación de la Sunedu no afecta la autonomía universitaria, pero que al tribunal no le temblará la mano para sancionar.

A los docentes ordinarios les corresponde dos tercios de la votación y a los estudiantes un tercio. Este proceso no se ha aplicado para elegir a las actuales autoridades, por lo tanto es implícito que al entrar en vigencia la nueva ley no existe ninguna disculpa para que las autoridades de las universidades quieran mantenerse en el cargo o pretendan aludir que fueron elegidas con la ley cesante.

El Tribunal Constitucional sostiene que la supervisión de la educación universitaria es "competencia exclusiva" del Poder Ejecutivo, y precisa que en la ley "podría existir algún nivel de interferencia en la libertad de empresa y el pluralismo económico, pero resulta constitucionalmente legítima a la luz de un alto nivel de satisfacción y a la luz del derecho de los usuarios del servicio". Concluye que la regulación de las universidades incluidas en la ley "no resulta contraria a principio constitucional alguno" y que la creación de la Sunedu "resulta una medida idónea". Entonces, señores, cuál es el interés de permanecer en los cargos.

CAPÍTULO II —————

**INTERCULTURALIDAD Y
PATRIMONIO CULTURAL**

(El texto de los demás
capítulos ha sido omitido)

COMENTARIOS _____

FORMADORA DE GENERACIONES DE PERIODISTAS

Quiero aprovechar estas líneas para saludar y felicitar a la Dra. Denesy Palacios Jiménez por la publicación de su libro *Desde una mirada y voz de mujer, que es un compendio de sus mejores artículos periodísticos, difundidos en los principales medios de comunicación de Huánuco.*

Asimismo, resaltar la calidad humana y profesional de la Dra. Denesy Palacios Jiménez, quien ha sido formadora de diversas generaciones de periodistas huanuqueños en su condición de docente de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán y exdecana de la respectiva facultad, la de Ciencias Sociales.

La obra, como bien sintetiza la autora en la presentación, es un análisis, una reflexión, una crítica y una propuesta sobre la realidad universitaria, la interculturalidad, el patrimonio cultural, la crisis política y la violencia contra la mujer y los asuntos de género, temas de enorme preocupación en nuestra sociedad.

Denesy Palacios Jiménez es arqueóloga y antropóloga, con una gran vocación por la comunicación social. También es investigadora y difusora de la cultura peruana, cualidad que le valió para que el Ministerio de Cultura la invite a integrar el jurado del Premio Nacional de Cultura 2015.

Dr. José García Sosaya
Vicerrector de Universidad
Jaime Bausate y Meza (Lima, Perú)

QUE SU PREOCUPACIÓN Y APORTE SEA UNA PRÁCTICA COMÚN DE LOS INVESTIGADORES

Denesy Palacios Jiménez, a través de la difusión de sus opiniones por los medios de comunicación más importantes de Huánuco, nos invita a reflexionar sobre sus experiencias en los años vividos en dicha ciudad. Transmite sus vivencias de modo intenso, invitando a leer de inicio a fin la obra. Pone énfasis y analiza importantísimos temas vígentes como realidad de la educación superior en el Perú, la interculturalidad, el patrimonio cultural, la crisis política, la violencia ciudadana, la violencia contra la mujer y los asuntos de género, entre otros.

Entre los temas que llaman mi atención está el conocimiento como un factor clave para determinar seguridad, prosperidad y calidad de vida; ante ello considero que si la preocupación y aporte de la doctora Palacios se hiciera una práctica común de todos los investigadores, nuestra realidad sería más fructífera, en términos de conocer la verdad y estar conscientes de que nos falta mucho para tener la capacidad de analizar, sintetizar y proponer ideas concretas que permitan mejorar la actual situación deficiente de la enseñanza superior.

En su reflexión sobre la universidad peruana sostiene que la gran mayoría de universidades privadas de reciente creación carece de una serie de condiciones para brindar una buena enseñanza, pero que la situación en las universidades públicas es igual o peor de dramática. Agrega que las mallas curriculares por lo general se encuentran en constante cambio y que las mismas responden más a los intereses de determinados docentes que a las necesidades académicas de las carreras impartidas.

Esta es una preocupante realidad. Lamentablemente en nuestra universidad nacional los planes de estudios,

Desde una MIRADA Y VOZ DE MUJER

por lo demás, se aprueban después de diez años. Si bien el cambio de tales planes contribuye a la transmisión de nuevos saberes, aún seguirán desfasados, porque luego de una década ya el avance de la innovación de técnicas será mayor, independientemente de los trámites burocráticos.

Felicitaciones, doctora Denesy Palacios, por esta importante obra.

Dr. Pedro Peña Huapaya

Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima, Perú)

UNA INVITACIÓN PARA INVOLUCRARSE COMO CIUDADANOS

Una antología de artículos publicados es un gran resumen del camino andado. La novedad del libro de la Dra. Denesy Palacios Jiménez es que en estos textos de análisis, ella comparte una lectura posible de la realidad peruana, no como simple lectora lejana, sino como mujer con voz propia, que escribe, pues sus responsabilidades académicas y cargos públicos la han llevado a tomar decisiones para incidir en el bien común y el diálogo a favor de los ciudadanos y la opinión pública.

Leer a una mujer profesional siempre es grato, porque sus escritos representan el futuro con sociedades más libres y plurales, donde hombres y mujeres comparten la interpretación, análisis y explicación de la realidad. Estas páginas tienen la experiencia y el tiempo en que se forma el testimonio, en este caso un testimonio que se convierte en información e invitación al lector y lectora para involucrarse como ciudadanos, en los múltiples quehaceres posibles, que se pueden ejercer con dignidad para vivir en una sociedad civil.

Dr. Franklin Cornejo Urbina, Ph.D.
*Director de la Escuela de Periodismo,
Universidad Antonio Ruiz de Montoya
(Lima, Perú)*

PASIÓN POR LA ARQUEOLOGÍA Y EL PERIODISMO

Perspectiva pedagógica, misión informativa y formadora, crítica con fundamento y capacidad propositiva, son características que Denesy Palacios plasma con suma naturalidad en sus textos, donde es capaz de reflexionar respecto a los temas que son de su mayor interés: la academia, la realidad universitaria en el Perú, la diversidad cultural, su Huánuco querido, y los derechos de la mujer en una comunidad, aún con rezagos de machismo en determinados colectivos sociales.

Este conjunto de artículos periodísticos que recogen parte del acervo de publicaciones mediáticas de Denesy Palacios, demuestran su interés personal por el progreso y el desarrollo igualitario, basados en la educación y el cumplimiento de los derechos fundamentales para todos los peruanos.

Su gran pasión, la arqueología, se mezcla armónicamente con el ejercicio periodístico, al compartir en Desde una mirada y voz de mujer, sus escritos con los diferentes lectores que hemos tenido la oportunidad de seguirla, y que comprueban su marca personal con tinta para la posteridad.

Dr. Luis Francisco Vivanco Aldon, Ph.D.
Director de la Escuela Profesional de
Ciencias de la Comunicación,
Universidad Alas Peruanas (Lima, Perú)

UNA CIUDADANA COMPROMETIDA, ACADÉMICA E INVESTIGADORA

Esta publicación cuya autora resume un conjunto de reflexiones sociales vertidas a través de los años en prensa escrita y la radio, permite poner en el tapete diversos temas importantes como la realidad universitaria, el patrimonio cultural, la cultura y la sociedad.

Como toda estudiosa se observa compromiso social y apoyo al patrimonio cultural, y tiene una mirada crítica de la realidad de nuestro país y de su entorno en Huánuco. Y como académica, responsable de formar profesionales, hace una reflexión sobre la situación de la educación en el país para llegar a analizar la universidad peruana, la revolución tecnológica que accede al conocimiento desde una perspectiva diferente a través de medios virtuales, y su necesario replanteamiento del perfil de docente y, por consiguiente, de la universidad. Analiza la nueva Ley Universitaria como una medida para rescatar a la investigación, la actualización de docentes calificados y por ende, una educación de calidad en la que el estudiante se forme en una atmósfera de respeto a la vida y al prójimo. Contrastó asimismo este panorama con una oferta universitaria sin control y una serie de dificultades que atraviesa cada institución de educación superior.

Este preámbulo sirve para dirigirse al tema más importante de su libro como es el patrimonio cultural como recurso muy importante para preservar la historia y la cultura de los pueblos; sin embargo, no es una tarea prioritaria de nuestro gobierno como en otros países. Así nos explica que en nuestro país existen muchas zonas en el Perú que no están protegidas y menos investigadas, como lo es Huánuco que alberga mucha historia que compartir, con dos museos que recogen mucho de la historia y cultura

del Perú. Recuérdese que el hombre más antiguo del Perú proviene de esta zona en Lauricocha

Los recursos culturales en Huánuco merecen la creación de parques culturales que permitan ser revalorados y se incentive la investigación arqueológica; de ese modo, Huánuco podría convertirse en un destino turístico. Una propuesta es poner en valor el Camino Inca, el Qhapaq Ñan por su diversidad biológica, ecológica y cultural, planteado en su tesis doctoral. El segmento de este camino está muy bien conservado y puede ser perfectamente un parque cultural. Es una pena que Huánuco no cuente con facultades de Arqueología que puedan investigar y hacerse cargo del cuidado de los monumentos culturales, así como entender los orígenes de la civilización andina de esa parte del país.

Denesy Palacios se muestra como una ciudadana comprometida, académica e investigadora, a lo largo de su libro en el que se aprecia busca insertar a su región en una posición privilegiada, con la finalidad de que Huánuco, ubicada en una región andina, abra sus puertas al Perú y al mundo. Esta obra, producto de muchas reflexiones, es digna de ser leída por el contenido rico en temas propios de la realidad de nuestro país finalizando con el análisis de que la comprensión de la cosmovisión andina repercute, de hecho, en la educación, salud, pobreza, y en las relaciones interculturales. Un diálogo intercultural puede ayudar a resolver muchos conflictos sociales y políticos.

Mg. Rossana Soriano Vergara

Exdecana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Unifé (Lima, Perú)

NOS MOTIVA A LOS DOCENTES HACIA LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

Desde una mirada y voz de mujer, es el título del libro de la doctora Denesy Palacios Jiménez, que reúne artículos diversos publicados en medios de la ciudad de Huánuco, para defender el patrimonio cultural de la región, analizar los cambios de la universidad peruana y elevar su voz por el cese de la violencia de género, en especial contra las mujeres, niñas y niños.

Plasma sus conocimientos de antropóloga y arqueóloga, para defender el patrimonio cultural, resaltando la heredad histórica como el Qhapaq Ñan o Camino Inca, Patrimonio Mundial de la Humanidad, declarado por Naciones Unidas, y Kotosh, centro ceremonial, vestigio arquitectónico, símbolo de identidad huanueña, y como precisa la autora, data desde el período Arcaico o Formativo Inicial y que contribuye a explicar los orígenes de la civilización andina, reforzando la teoría de Julio C. Tello, de que estos empiezan en la foresta amazónica.

La destacada investigadora, profesora principal de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Huánuco) y exdecana de la Facultad de Ciencias Sociales de dicha universidad, es una notable lideresa regional, quien ha asumido con mucho énfasis la defensa de los derechos de la mujer, como los de equidad e igualdad de oportunidades.

Su vocación docente la lleva al análisis de la universidad peruana y desde antes que se dé la nueva Ley Universitaria que crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), y que da la prerrogativa al Ejecutivo para el control de calidad, mediante la acreditación, ella ya sugería cambios urgentes en las diferentes esferas, proponiendo la investigación e

innovación en un mundo de vertiginosos cambios de la tecnología de la información y la comunicación (TIC).

Advierte que el avance hacia la virtualización de la educación superior es un proceso que atraviesa no solo las cuestiones académicas sino que impregna entre otras dimensiones la administrativa, gestión e investigación. También pide la pertinencia de la universidad compatible con cada región.

Sostiene que la evaluación de docentes y su promoción se debe hacer por los méritos profesionales y con los requisitos de ley, y no se tiene que forzar para ascender a docentes por silencio administrativo y aún más encargarles los órganos de gobierno.

Defiende la biodiversidad de la región de Huánuco, demostrada en su riqueza biológica, ecológica y cultural, que inspiró a John Murra para poner en valor el Qhapaq Ñan, que debe promocionarse turísticamente, y así mejorar los ingresos económicos para revertirlos en la región, sobre todo en el desarrollo de los pueblos.

La doctora Denesy Palacios Jiménez pone ante nuestros ojos el libro Desde una mirada y voz de mujer, para analizar nuestra realidad y motivarnos a quienes somos docentes hacia la innovación e investigación, necesarias para contribuir a la formación de futuros profesionales que destaque por sus conocimientos técnicos, con ética y humanismo.

Gracias, doctora Denesy Palacios, por brindarnos su obra. Reciba mi reconocimiento, felicitaciones y éxitos.

Dra. Rosa Reyna Peláez
*Decana nacional del Colegio de Periodistas del Perú
(2013-2015)*

AUTORES DE LOS COMENTARIOS Y PRÓLOGO —

Los autores de los comentarios

Dr. José García Sosaya

Vicerrector Académico de Universidad Jaime Bausate y Meza (Lima, Perú).

Decano encargado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Primer vicedecano del Colegio de Periodistas del Perú (2015-2017).

Vicepresidente de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Primer vicedecano del Colegio de Periodistas de Lima (2011-2013).

Expresidente de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, filial Lima.

Articulista del diario oficial El Peruano.

Denesy Palacios Jiménez

Dr. Pedro Peña Huapaya

Director del Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Federico Villarreal (Lima, Perú).

Docente de Gestión Empresarial en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Ingeniería, UNI (Lima, Perú).

Docente de Investigación Científica y Tesis en la Escuela de Posgrado de la Universidad Tecnológica del Perú, UTP (Lima, Perú).

Exdocente de la Universidad de San Martín de Porres (Lima, Perú).

Investigador y autor de diversos libros sobre publicidad, marketing, en especial.

Dr. Franklin Cornejo Urbina, Ph.D.

Director de la Escuela de Periodismo, Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Lima, Perú).

Doctor en Comunicación Social por la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, Italia.

Maestría en Desarrollo Humano por la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Consultor de proyectos de desarrollo para la cooperación italiana.

Exdocente de la Pontificia Universidad Gregoriana, Roma, Italia.

Excoordinador del Programa de Capacitación para Periodistas “Periodismo, Desarrollo y Democracia”, perteneciente al Consejo de Ministros del Perú.

Fue periodista de la Agencia de Noticias France-Presse.

Denesy Palacios Jiménez

Dr. Luis Francisco Vivanco Aldon, Ph.D.

Director de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Universidad Alas Peruanas (Lima, Perú).

Exmiembro del Gabinete de Asesores del Fiscal de la Nación (2014-2015).

Exasesor de Imagen Institucional de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías.

Exjefe del Departamento de Comunicación Corporativa del Banco de la Nación (Perú).

Exdirector de la Fundación Cultural Banco de la Nación.

Exjefe de la División de Prensa y Publicidad del Banco de la Nación.

Ex coordinador general de prensa del Banco de la Nación.

Ex productor general del programa Política al día (TV Perú).

Ex coordinador general de prensa de Radio Nacional del Perú.

Mg. Rossana Soriano Vergara

Exdecana de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Unifé (Lima, Perú).

Exdirectora de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Unifé.

Exdirectora de Proyección Social de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Unifé.

Docente principal y coordinadora de la cátedra de investigación, Universidad Femenina del Sagrado Corazón, Unifé.

Docente de la Universidad Ricardo Palma (Lima, Perú).

Denesy Palacios Jiménez

Dra. Rosa Reyna Peláez

Decana nacional del Colegio de Periodistas del Perú (2013-2015).

Cronista parlamentaria de los diarios La Prensa (1974-1984) y La República (1984-2001).

Diploma de Honor del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú (2010).

Premio Pluma de Oro de Colegio de Periodistas del Perú.

Condecoración Medalla Andrés Bello de la Cámara de Senadores del Perú.

Diploma de Honor de la Municipalidad de Trujillo, como destacada profesional de La Libertad.

Ex asesora de prensa de cinco comisiones ordinarias del Congreso de la República.

Exconsejera del Consejo Consultivo de Radio y Televisión (CONCORTV).

Docente universitaria de pre y posgrado.

Responsable de Comunicaciones y Prensa del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Poder Judicial.

Periodista, magíster en Gobernabilidad y doctora en Educación.

El autor del prólogo

Mg. Luis Benavente Gianella

Destacado analista político.

Experto en comunicación política.

Director general de la empresa de opinión publica Vox Populi (Lima, Perú).

Docente del Máster en Comunicación Política e Institucional (Escuela del Jurado Nacional de Elecciones e Instituto Universitario Ortega y Gasset de España).

Expresidente de la Asociación Peruana de Facultades de Comunicación Social (APFACOM).

Exdirector del Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima.

Exdirector de Imagen Institucional de la Universidad de Lima.

Exdocente de la Universidad de Lima y de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Columnista del diario Gestión y de la influyente revista internacional América Economía. Articulista del diario El Comercio.

Este libro se terminó de imprimir
en febrero de 2018
en los talleres gráficos de Punto & Grafia S.A.C.,
Av. Del Rio N° 113, Pueblo Libre, Lima – Perú.
RUC N° 20304411687

DESDE UNA MIRADA Y VOZ DE MUJER

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

Denesy Palacios Jiménez

Desde una mirada y voz de mujer constituye una valiosa compilación de artículos periodísticos escritos y publicados en medios de comunicación de Huánuco por Denesy Palacios Jiménez entre los años 2010 y 2017.

Organizada en temas como universidad peruana, patrimonio cultural, cultura y diversidad, política y sociedad, y reflexiones personales, la selección de artículos muestra una agenda de contenidos que sintetiza la vida académica y profesional de la autora.

Su formación académica profundamente humanística en la Universidad Nacional de Trujillo, Universidad Católica del Perú y Universidad de San Martín de Porres, y su quehacer académico de docente, investigadora y responsabilidades administrativas desarrollado a lo largo de tres décadas de manera itinerante en todo el país, han sido condensados y volcados por la autora en cada uno de los artículos que forman parte de la selección.

Los artículos corresponden a su actual etapa académica y profesional en la tradicional ciudad de Huánuco, que fuera fundada en 1539 con el nombre de *muy noble y leal ciudad de los Caballeros de León de Huánuco*, que inició su historia académica en 1961 con la fundación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, espacio de la actividad académica de la autora.

Los contenidos de la obra muestran como una constante el interés y preocupación de la autora por valores académicos, culturales y políticos.

temor a error, estos contenidos exhiben también la profunda gratitud a Huánuco de una piurana que reconoce los valores de la ciudad y la región que la

Junto con el valor profesional, académico, ético y literario del libro, podría decirse que sus contenidos de muy alta valoración respecto a Huánuco y sus valores, la universidad y su perspectiva, los padres y sus enseñanzas, son una suerte de retribución de la autora a cosas grandes de su experiencia de vida en todas las facetas.

Luis Benavente Gianella

*Director de Vox Populi
Expresidente de Asociación Peruana de
Facultades de Comunicación Social*

HIPERTEXTO

EDITORES
